

2^a
S. el remate de
la obra de la Ca-
ñizada =

65 40
El Señor D. Pascual de Aguado, Regidor, hizo pres.^{te} à la Ciudad

como en furria de lo que antecidentem^{te} fuere resuelto, se rematò en
el día de hoy en la obra, y reparos del Propio de la Encarnada, en
que tenia echa postura, o mesura Salvador, y Martin Peres, en la
cantidad de once mill R.^s V.ⁿ quedando en caverza de Jines Truji-
llo, Vecino de esta Ciudad, en la de ocho mil, novecientos, y quarenta,
quien luego hizo cesion de ella en Juan Plaza, Morador en el par-
tido del Pinatan, Campo sexta jurisdiccion, segun resulta de los Au-
tor de Arzumento de Dho Propio; La Ciudad haciendole oido, quedi-
en su inteligencia, y = Acordò se despache Libramiento de ses^e
mil, y seiscientos R.^s Vellon, que corresponde poco mas, ò menos à las
tres partes de las quatro en que ha quedado rematada esta obra
y que se debe anticipar, segun una de las condiciones, à favor del
referido Juan Plaza, y contra los efectos de Propios, y su Dep.^{to} Ad-
min.^x Y quise escriba à la Ciudad de Orihuela, para que permit-
ta, que en su termino se use la Atocha, y Monte bajo, que sea
necesario para la construccion de Dha obra por lo que vige su com-
porcion; facilitandole al referido Plaza la licencia correspondiente
para que corte en esta jurisdiccion las Caxas que fueren menester
para ella, executandose con intervencion del Señor D.ⁿ Pas-
qual Aguado, Regidor, como està resuelto.